

## El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

### CONVOCA

A las y los deportistas con discapacidad motriz e intelectual que radiquen y representen al Estado de Morelos., A participar en:

Selectivo Estatal Multidisciplinario

Los cuáles serán parte del proceso para la asignación de plazas deportivas para representar en la Etapa Final de los Para nacionales 2024 que se llevarán a cabo conforme a las siguientes:

### BASES

#### 1.-LUGAR Y FECHA:

martes 13 de agosto del 2024 en las Instalaciones Deportivas y Horario por designar.

#### 2.-PARTICIPANTES:

Podrán participar los deportistas con lesiones permanentes en el aparato locomotor y Grupo Multidisciplinario afiliados y no afiliados, que estén debidamente avalados mediante su clasificación deportiva comprobada con el correspondiente Documento vigente 2024 y/o que tenga antecedente en el Master List Deportivo de Deporte Adaptado Nacional.

#### 3.-DISCIPLINAS:

Para Atletismo de campo y pista, Natación y Para Danza Deportiva.

#### 4.-RAMAS:

Femenil, Varonil y Mixta.

#### 5.- DEPORTES Y CATEGORÍAS:

##### 5.1 ATLETISMO

Categorías	Ramas
Juvenil Menor 13-16 años (2011-2008)	Femenil y Varonil
Juvenil Mayor 17-19 años (2007-2005)	
Juvenil Superior 20-22 años (2004-2002)	

**PISTA:** Las pruebas de Pista para los Atletas en Sillas Sobre Ruedas, deberán ser corridas en Sillas de Pista que cubran las características que marca el Reglamento de Atletismo del I.P.C, y de conformidad al Reglamento de Competencia.

**5.1.1. CLASES DEPORTIVAS PARA CARRERAS Y SALTOS:** T11, 12, 13: Deterioro visual. T20: Deterioro intelectual. T21: Síndrome Down. T22: Síndrome Down Mosaico. T25: Sordo, pérdida de audición con más de 55 decibles de tono puro en su mejor oído. T35, 36, 37, 38: Alteraciones en la coordinación: hipertonía, ataxia y atetosis. T40, 41: Baja Estatura. T42, 43, 44: Miembro inferior afectado por la deficiencia de la extremidad, diferencia de la longitud de la pierna, deterioro de la potencia muscular o alteración del rango de movimiento. T45, 46, 47: Miembro (s) superior (s) afectado (s) por deficiencia de los miembros, deterioro de la potencia muscular o alteración del rango de movimiento. T61, 64: Amputaciones con prótesis.

**5.1.2. CLASES DEPORTIVAS PARA CARRERAS EN SILLA SOBRE RUEDAS:** T32, 33, 34: Trastornos de coordinación (hipertonía, ataxia y atetosis). T51, 52, 53, 54: Deficiencia de miembros, diferencia de longitud de pierna, deterioro de la potencia muscular o rango de movimiento alterado.

**5.1.3. CLASES DEPORTIVAS PARA LANZAMIENTOS DE PIE:** F11, 12, 13: Deterioro visual. F20: Deterioro intelectual. F21: Síndrome Down. F22: Síndrome Down Mosaico. F25: Sordo, pérdida de audición de al menos 55 decibles de tono puro en su mejor oído. F35, 36, 37, 38: Alteraciones de la coordinación: hipertonía, ataxia y atetosis. F40, 41: Baja estatura. F42, 43, 44: Miembro inferior afectado por deficiencia de extremidad, diferencia de longitud de pierna, deterioro de la potencia muscular o alteración del rango de movimiento. F45, 46: Miembro (s) superior (s) afectado (s) por deficiencia de la extremidad, deterioro de la potencia muscular o alteración del rango de movimiento. F61, 64: Amputaciones con prótesis.

**5.1.4. CLASES DEPORTIVAS PARA LANZAMIENTOS SENTADOS:** F31, 32, 33, 34: Trastornos de coordinación: hipertonía, ataxia y atetosis. F51, 52, 53, 54, 55, 56, 57: Deficiencia de miembros, diferencia de longitud de piernas, deterioro de la potencia muscular o rango de movimiento alterado

## 6. PARA DANZA DEPORTIVA:

Categorías	Rama
Juvenil Menor, 10-15 años (2014-2009)	Mixta
Juvenil Mayor, 16-22 años (2008-2002)	

### 6.1. CLASES DEPORTIVAS: LWD 1 y LWD 2

La asignación de las Clases Deportivas, deberán ser realizadas antes del inicio del periodo de inscripciones a la Etapa Estatal, por lo que al inicio de la competencia todos los deportistas deberán tener una Clase Deportiva confirmada o en revisión.

Eventos convencionales.

Estilo Standard y latinos.

Eventos Freestyle.

Dúo (2 bailarines en silla de ruedas).

Combinado (un bailarín de silla de ruedas y uno de pie)

Single (1 bailarín de silla de ruedas).

## 7. PARA NATACIÓN:

<b>Para Natación</b>	Juvenil Menor 13-15 años (2011-2009)	Femenil y Varonil
	Juvenil Mayor 16-18 años (2008-2006)	
	Juvenil Superior 19-22 años (2005-2002)	

### 7.1 CLASES DEPORTIVAS:

S: Eventos de Estilo Libre, Mariposa y Dorso.

SB: Pecho.

SM: Combinado Individual

**8. ELEGIBILIDAD DE DEPORTISTAS:** Para ser un deportista elegible para participar en los Para nacionales CONADE 2024, es necesario cubrir los siguientes requisitos:

- Tener una Clase Deportiva Nacional o Internacional de acuerdo con los criterios establecidos por cada Asociación Deportiva Nacional del Deporte Paralímpico.
- Representar a una Entidad Federativa o Deportiva durante todo el proceso de clasificación antecedendo 2023-2024.
- Cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en la Convocatoria de los Para nacionales CONADE 2024 y los Anexos Técnicos de cada disciplina.

No se realizarán evaluaciones para la asignación de las Clases Deportivas durante la realización de la Etapa Estatal, ningún atleta podrá ser inscrito sin clasificación

### 9.-INSCRIPCIONES:

Se realizarán a partir de la publicación de la presente convocatoria cerrándose el día 02 de agosto del 2024 a las 17:00 horas. Las inscripciones se recibirán en la Subdirección de Deporte Competitivo y A.R. del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos ubicado en Av. Universidad sn. Int. Estadio Centenario Col. Lienzo Charro , Cuernavaca , Morelos.

### 10.-Requisitos:

- Entregar listado general de participantes (solicitar formato en [karina.brand@morelos.gob.mx](mailto:karina.brand@morelos.gob.mx))
- Entregar Expediente del Atleta (CURP, Copia de Identificación Oficial del padre o tutor, credencial de discapacidad, certificado de discapacidad, Acta de nacimiento)
- Certificado médico expedido por una institución oficial o por un médico con cédula profesional que avale el estado de salud del atleta, dentro de los últimos 15 días previos al cierre de la inscripción.
- Carta de autorización y responsiva del padre, madre o tutor de los participantes menores de edad. - Formato-Acuerdo firmado de Elegibilidad y Privacidad.

**11. MARCAS DE CLASIFICACION:** Todos los deportistas, deberán alcanzar la marca de clasificación en la Etapa Estatal, para ser inscritos a la Etapa Final Nacional

## **12.-PREMIACIÓN:**

Se otorgarán el número de plazas designadas por la CONADE distribuidas por disciplina y por prueba; considerando el Anexo Técnico de marcas mínimas de clasificación 2024 por categoría y rama - siempre y cuando se llenen los requisitos marcados en los Anexos Técnicos de cada Deporte.

## **13.-UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS:**

El deportista deberá portar el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el anexo técnico correspondiente.

Contar con sus implementos deportivos según aplique la disciplina y prueba:

Para atletismo: Baco obligatorio y amarres.

Para natación: Goggles, Gorra, Traje de baño completo para femeniles y Short y/o bikini para varoniles, No se permite el uso de bloqueador.

## **14.-JUECES:**

Serán designados por el Comité Organizador.

## **15.-REGLAMENTO:**

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Para nacionales CONADE 2024.

- En las clasificaciones 51 a 53.- solo tendrá derecho al acceso de 1 entrenador y/o auxiliar.
- En PC solo tendrá derecho al acceso de 1 entrenador y/o auxiliar.
- Se podrán inscribir en solo 3 pruebas como máximo.
- Tendrán derecho a 4 impulsos y/o lanzamientos en serie.
- Salidas TYCOUT Ambulatoria

## **16.-PROTESTAS:**

Las protestas tendrán un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y deberán de ser presentadas por escrito a través del delegado o el entrenador del equipo registrados en las cédulas oficiales, en un plazo no mayor de 60 minutos de finalizada la prueba o evento deportivo. Los procedimientos serán establecidos en la junta previa.

## **17.-TRANSITORIOS:**

**Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.**

**A T E N T A M E N T E**

**EL COMITÉ ORGANIZADOR**

**GERMÁN VILLA CASTAÑEDA**

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL  
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS